



ACTA DEL IVº COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 DEL PAÍS VASCO CELEBRADO EN BILBAO EL DIA 16 DE MAYO DE 2011

El 16 de mayo de 2011 se celebra en Bilbao, en la sede del Gobierno Vasco en Gran Vía 85, la reunión del IVº Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER del País Vasco 2007-2013 (en adelante POPV FEDER 2007-2013), dando inicio la misma a las 10,30 horas. La reunión está copresidida por Dña. Guadalupe Melgosa, Subdirectora adjunta de la Subdirección General de Administración del FEDER del Ministerio de Economía y Hacienda y D. Koldo Hualde de Mayo, Director de Economía y Planificación del Gobierno Vasco. La lista de asistentes se adjunta anexa a este documento.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Estudio y aprobación, si procede, del Informe de ejecución de la anualidad 2010.
3. Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
4. Seguimiento del Plan de Comunicación.
5. Presentación y aprobación, si procede, de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.
6. Presentación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del Programa Operativo.
7. Información sobre el Informe de Control Anual.
8. Otros asuntos.

Inicia la reunión el **Sr. Koldo Hualde** que da la bienvenida a las y los asistentes y presenta a las y los miembros de la mesa presidencial, integrada por; D. Diego Villalba, administrador del P.O.P.V. FEDER 2007-2013, que representa a la Dirección General de Política Regional (DG Regio en adelante) de la Comisión Europea, Dña. Guadalupe Melgosa, en representación de la Subdirección General de Administración de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, (organismo que es la Autoridad de Gestión del Programa), y Jose Antonio Varela, Jefe del Servicio de Política Regional de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco.

El Sr. Hualde explica que el Reglamento 1083/2006 establece, que anualmente se debe remitir a la Comisión un Informe sobre el desarrollo de la ejecución de los diferentes Programas Operativos, el cual debe ser previamente analizado y aprobado en el Comité de Seguimiento de cada PO. El objeto de la reunión es el análisis y aprobación del documento "Informe anual 2010" de seguimiento del POPV FEDER 2007-2013, remitido a las y los miembros del Comité de Seguimiento el pasado 19 de abril, en cuya elaboración han participado todos los Organismos implicados en el mismo y cuya aportación a este informe agradece.

Solicita disculpas por la forma en que se va a desarrollar la reunión, hubiera sido mejor una única mesa de trabajo en la que pudieran sentar todos los interlocutores que participan del PO pero tal posibilidad no existe en la sede del Gobierno Vasco.

Cede la palabra a las y los representantes del MEH y la DG Regio.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** agradece la bienvenida, e indica que es su primer Comité de Seguimiento de este año en su nueva función de responsable de ciertos programas. En efecto

se debe cumplir lo establecido en los reglamentos comunitarios, pero es importante también el tomar el pulso al programa y aprovechar la reunión como foro de encuentro y de exposición de cuestiones que parecen frías desde la lejanía.

El **Sr. Diego Villaba**, se presenta, explica que por una reordenación interna en la DG pasa a administrar el PO de la CAPV. Estima que este programa se adapta correctamente a las prioridades comunitarias fijadas para el periodo 2007-2013, y que incorpora proyectos de amplio valor añadido adecuados a los objetivos de la Comisión. Cree que el programa está funcionando bien y anima a los organismos participantes en el programa presentes, a mostrar lo más positivo del PO.

El **Sr. Koldo Hualde**, antes de pasar al desarrollo del orden del día, realiza unas consideraciones generales sobre el POPV FEDER 2007-2013.

Se trata de un programa orientado básicamente al apoyo a las actuaciones de I+D (más del 70% del gasto elegible está en el Eje 1 de desarrollo de la economía del conocimiento), con miles de destinatarios básicamente Pymes. Ello conlleva complejidad y dificultades de gestión, así como incremento de la carga de trabajo y del coste del control ex-ante y de las auditorías posteriores.

También se incrementan las posibilidades de divergencia entre los controles previos (art. 13 Reg.1828/2006) y las posteriores auditorías, con diferencias de criterio en sus actuaciones sin que ello signifique que en las actuaciones certificadas y luego corregidas se haya pasado por alto ninguna irregularidad. De hecho las auditorías a las que se han sometido las actuaciones certificadas por el Organismo Intermedio Gobierno Vasco, han sido altamente rigurosas y esta situación a de ser un factor a tener en cuenta a futuro en la mejora de la gestión y control del PO.

Se pasa a continuación a analizar los distintos puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se ofrece la palabra a los y las asistentes por si existe alguna consideración a realizar al acta de la reunión anterior. Al no haber intervenciones se aprueba el acta con la incorporación de las puntualizaciones que ha presentado por escrito el representante de la DG Regio

2 Estudio y aprobación, si procede, del Informe de ejecución de la anualidad 2010.

La **Sra Guadalupe Melgosa** como representante de la Autoridad de Gestión del PO realiza una evaluación general del desarrollo del PO.

Todos los PPOO están sometidos a problemas de índole general como está siendo la influencia de la fuerte crisis económica estatal, que dificulta la realización de iniciativas empresariales y reduce las disponibilidades presupuestarias de las AAPP. Además, la complejidad de los sistemas de gestión y control, y el cumplimiento de los procedimientos y requisitos reglamentarios dificulta con sus diferentes controles la ejecución íntegra del PO y los datos que éste presenta en su realización.

Las cifras generales a finales de 2010 indican, que el gasto elegible certificado global era de 138,8 millones de €, lo que representa un 27,75% del total programado. También reflejan que se ha incrementado el ritmo de ejecución durante el último año.

Por tipo de Administración:

-la Administración estatal presenta un gasto elegible de 19,8 millones de €, el 36,1% de lo programado para el acumulado 2007-2010 y el 20,01% para el total del periodo del PO.

-la Administración regional presenta un gasto elegible de 97,9 millones de €, el 64,53% de lo correspondiente al periodo que se analiza y el 35,78 del total programado.

-la administración local, con un gasto elegible de 1,7 millones de €, supone el 25,75% del periodo acumulado y el 14,28% del total programado.

-la Fundación Azaro con un gasto elegible certificado de 3,3 millones de € ha realizado ya el total programado.

Por Ejes, dada la propia configuración del PO, los Ejes que presentan mayor gasto certificado son el Eje 1, con el 71,85% de lo establecido para el periodo 2007-2010 y el Eje 3 con un porcentaje del 27,75%. Durante el último año en ambos ejes se ha realizado un gasto elegible del 33,70 y del 15,64%, respectivamente.

A continuación Interviene el **Sr. Jose Antonio Varela**, que explica el avance del P.O., en cuanto al conjunto de las Administraciones Públicas Vascas (AA.PP.VV.), El gasto ejecutado por las mismas en el periodo analizado 2007-2010 asciende a 201 millones de €, el 94% de los previsto para este periodo de tiempo en el PO. Por Instituciones, el gasto ejecutado es de 134,1 millones de € para el GV, la DF de Alava 6,8 millones, la DF de Bizkaia 45,1 millones, la DF de Gipuzkoa 11,4 millones y la Fundación Azaro 3,3 millones.

Si tomamos en consideración el gasto certificado, una vez realizadas las actividades de control requeridas, el gasto certificado acumulado al finalizar el 2010 ascendió a 119 millones de €, el 56% de lo previsto para el periodo. Aunque puede parecer que esta cifra es baja, estimamos que actualmente las AAPPVV están manteniendo un ritmo de ejecución de gasto y de certificación del mismo, adecuado.

Pasando a analizar el ritmo de ejecución del programa en lo que al Gobierno Vasco se refiere, esta Institución presenta actuaciones en el Eje 1 "Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento" consistentes en cinco programas de ayudas del Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo, en materias de apoyo a la I+D+i y a la Internacionalización. Los programas de apoyo a la generación de nuevas actividades de I+D "Gaitek" e "Innotek" están desarrollando un ritmo de gasto similar al programado en el documento del PO, mientras que el programa de creación de nuevas empresas de base tecnológica y los destinados a fomentar la internacionalización de las Pymes, presentan un ritmo de ejecución algo menor, debido a su necesidad de confrontar pequeñas subvenciones de difícil seguimiento a controles exhaustivos que minoran el gasto certificable. En todo caso, se espera que los programas de Industria sigan adelante y continúen contribuyendo eficazmente a la ejecución del PO.

En el Eje 2 "Medio ambiente y prevención de riesgos" son las Diputaciones Forales de Alava y Bizkaia, quienes disponen de proyectos en desarrollo.

El Gobierno Vasco también presenta actuaciones en el Eje 3, "Accesibilidad a redes y servicios de transporte". El ritmo de ejecución es inferior al previsto debido a que en este eje el Gobierno Vasco presenta como actuación la construcción de la línea III del ferrocarril metropolitano de Bilbao, que por su envergadura, requiere de una tramitación especial ante la Comisión, en forma de lo que se denomina un Gran Proyecto. Hace tiempo se envió la documentación requerida (cuestionario, análisis coste-beneficio, análisis socioeconómico, estudios y resoluciones de impacto ambiental, etc.) y durante el último año se ha estado trabajando con la Comisión para la resolución de las dudas que podían presentar diferentes aspectos de estos informes y documentos, hasta que recientemente este Gran Proyecto ha sido aprobado.

En los años 2011 y 2012 está previsto que se realicen las inversiones más importantes de esta actuación, con lo que la ejecución de este eje mejorará.

También las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa presentan proyectos en este eje, que expondrán más adelante.

El Eje 4 "Desarrollo sostenible local y urbano" incluye proyectos de municipios de Bizkaia, así como un proyecto del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz correspondiente a la iniciativa "Urban".

En el eje 5, "Asistencia técnica", en la que figura únicamente el Gobierno Vasco, el nivel de ejecución es bajo porque todas las administraciones están asumiendo con medios propios la realización de gran parte de las tareas de gestión del programa. Quizás a medio plazo se presente una petición de cambio de recursos desde este eje a otros de programa.

La representante de la Diputación Foral de Álava, **Sra. Marta Mendizábal** toma la palabra. Señala que ya han realizado tres certificaciones de gasto por un importe de 4,5 millones de €, el 47% del total previsto para el periodo 2007-2010, mientras que los proyectos realizados suponen un total de 6,8 millones de €, el 70% de lo previsto.

En el Eje1, donde se recoge la mayor parte de las actuaciones de la DF de Alava incluidas en el PO, están incluidos dos programas de ayudas a empresas, ambos con un ritmo de ejecución muy satisfactorio, ya que su gasto realizado asciende al 81% de lo previsto para el periodo 2007-2010. El programa Saiatu dedicado a la promoción de la innovación y promoción tecnológica de las Pymes alavesas (al que en 2010 se presentaron 377 solicitudes y se aprobaron 212) y el programa Ausartu para la promoción de la creación de nuevas unidades empresariales (en 2010 se crearon 50 nuevas empresas).

En el Eje 2 se recogen tres pequeños proyectos medioambientales. Uno de ellos “recuperación de terrenos ocupados por canteras abandonadas” tiene un ritmo de ejecución menor de lo previsto porque los desechos de construcción con que se rellenan los terrenos han bajado notablemente en volumen. En cuanto a la restauración forestal, su ritmo de ejecución es adecuado y en 2010, se realizaron actuaciones en 78 has.

El representante de la Diputación Foral de Bizkaia, el **Sr. Eduardo Gandarias**, toma la palabra y realiza un repaso de la situación de los programas y proyectos a desarrollar tanto por la propia Diputación, como por los Ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia.

En primer lugar hace unas consideraciones generales indicando que el grado de ejecución de las actuaciones de la DF de Bizkaia y los Ayuntamientos del Territorio histórico es bastante satisfactorio, aunque las cantidades que figuran como certificadas sean aún pequeñas ya que existe mucho gasto elegible en proceso de revisión conforme al artículo 13, o pendiente de información añadida para proceder a su grabación.

Describiendo la situación por ejes, en el eje 1 todas las operaciones tienen gasto ejecutado y su desarrollo es satisfactorio. Destacan dos proyectos entre las operaciones de este eje por su elevado peso específico, el Centro de Investigación Tecnológica en Automoción y el proyecto Bizkaitik, reflejo de la estrategia de apoyo al desarrollo tecnológico desde la DF de Bizkaia.

En el eje 2, las operaciones de la DF de Bizkaia se desarrollan bien y en cuanto a las correspondientes a los ayuntamientos, Karrantza y Markina tienen un muy alto grado de ejecución en sus proyectos de actuación sobre entornos degradados, mientras que Portugalete, con una actuación similar, y Galdakao -con un proyecto de creación de un centro/aula de interpretación del entrono-, van más rezagados.

También en el eje 3 tienen un alto grado de ejecución los proyectos integrados en el mismo, como el centro integral de energías renovables de la Mancomunidad de Lea ó la instalación solar de Loiu. Así mismo, los proyectos relacionados con servicios de transporte de Arrigorriaga y Amorebieta, (éste ejecutado al 100%) avanzan muy satisfactoriamente.

En el eje 4, el proyecto de la DF de Bizkaia referente a actuaciones sobre el patrimonio histórico de Bizkaia está al 50% de ejecución y los proyectos de Arantzazu y Gernika están ó finalizados ó a punto de finalizar.

En resumen la inversión certificable a finales de 2010, respecto a la acumulada prevista para el periodo 2007-2010, asciende al 90% en el caso del eje 1, el 70% del eje2, el 121% del eje 3 y el 51% del eje 4. Por Instituciones, la DF de Bizkaia presenta 40,8 millones de €, certificables a finales de 2010, el 156% de lo previsto hasta ese momento y el 86% de lo programado para todo el periodo, mientras los Ayuntamientos de Bizkaia presentan una inversión certificable de 4,4 millones de €, el 99% de lo previsto para el periodo ó el 58% del total programado.

El representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el **Sr. Sebastián Zurutuza**, expone que en este Territorio Histórico la evolución de la ejecución del gasto certificable está por debajo del 60% respecto a lo previsto, debido a que la crisis económica ha retardado o anulado varios de los proyectos inicialmente previstos a incluir en el PO.

La DF de Gipuzkoa ha aprobado un plan anticrisis y de dinamización social y económica, que incluye actuaciones en infraestructuras de investigación tecnológica, algunas de las cuales se incluirán en el PO y pondrán la marca Europa a proyectos singulares. Así en el Eje 1, el más importante para esta Institución, se van a incluir actuaciones de dos Convenios firmados recientemente, uno con el Instituto Biodonostia de investigación en temas de salud con un coste de 570.000 € y otro con la Fundación Gaia y el Centro de Investigación IK4 para proyectos de investigación en materia de distribución eléctrica.

En el eje 3 los proyectos son de poca cuantía, se han materializado en gran parte en 2010 pero la contribución de la DF de Gipuzkoa se realizará en 2011 y se certificarán con posterioridad. Se va a incluir como actuación un Convenio para el desarrollo del vehículo eléctrico en ayuntamientos de Gipuzkoa.

En conclusión, con las recientes iniciativas adoptadas, la evolución futura de la ejecución de los proyectos del PO será mejor.

La **Sra. Ainara Basurko**, directora de la Fundación Azaro, indica que el proyecto programado ha sido ejecutado y certificado. Este proyecto ha consistido en la realización de la infraestructura principal del núcleo de innovación y competitividad de la comarca de Lea-Artibai, en Markina-Xemein, en el contexto del proyecto Esperanza 2013 configurado por esta comarca.

El objeto del proyecto consiste en crear un lugar para la puesta en marcha de iniciativas empresariales innovadoras y mejorar la competitividad empresarial a través de la innovación. Se va a trabajar básicamente en los sectores de materiales poliméricos y en alimentación.

Da las gracias a la Comisión y demás Instituciones que han participado en el proyecto e invita a visitarles.

El **Sr. Jose Antonio Varela** concluye la explicación sobre el ritmo de ejecución del PO por parte de las AAPPVV indicando que el mismo es el esperado y que cuando se agilicen los sistemas de control e incorporen los criterios que están siendo transmitidos por las autoridades de auditoría, los ritmos de gasto ejecutado y certificado se aproximarán en gran medida.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** expone la situación de los Organismos Intermedios de la AGE que no están presentes.

El Instituto de Salud Carlos III ha pagado y certificado el 25,27% del total programado y concretamente en 2010 ha certificado gasto por un importe de 400.000 €.

En cuanto al ICEX, ha pagado y certificado gastos que representan el 36% de lo programado hasta el final del periodo, y en 2010 ha certificado 375.000 €, estando pendiente de revisar y certificar un gasto de 3,8 millones de € correspondientes a este mismo año.

Dado que están presentes representantes de la DG de Investigación y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ellos y ellas expondrán la situación de estos OOII.

La **Sra. Ester Llamas** de la dirección General de Investigación y Gestión del Plan nacional de I+D+i del MICIN expone el avance en la ejecución de sus programas.

Este OI tiene proyectos en el Eje 1 en dos Categorías de gasto el 01 y el 02. El primero de ellos dedicado a apoyar actuaciones de I+D, se efectúa mediante convocatorias anuales, habiéndose aprobado ayudas por 4 millones de € en la convocatoria correspondiente a 2010 La cantidad certificada asciende a 6 millones de € certificándose adelantos de financiación del ministerio

para proyectos que duran unos tres años. En cuanto al futuro se está desarrollando el proceso de la nueva convocatoria por un importe similar al de 2010.

En la Categoría de gasto 02 dedicada a apoyar la creación de infraestructuras de I+D, las convocatorias son bianuales. La correspondiente al año 2008 aprobó una ayuda de 1,35 millones de € de los que están ejecutados y certificados, ó en proceso de certificación el 75% de dicha cantidad. Para la convocatoria de 2010 se prevé que se aprobarán unas ayudas por 1,5 millones de €.

El **Sr. Luis Artaza** del ayuntamiento de Vitoria-Gastéiz explica que participan en este PO con un proyecto integrado en la Iniciativa Urbana en que participan otras 45 ciudades del estado. Se trata de un proyecto multidisciplinar, complejo, que abarca acciones en movilidad, desarrollo económico, acciones de I+D, integración social, etc.

Está ejecutado aproximadamente el 25% del gasto previsto del proyecto, una ejecución considerada adecuada, pero no se ha podido certificar nada, pendiente de revisión previa del art. 13. Se ha realizado un esfuerzo en cuanto a comunicación de las actuaciones, siendo la acción más relevante la celebración en Vitoria-Gasteiz en diciembre de 2010 del Congreso de iniciativas urbanas del estado.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** indica que al igual que en otros Comités y atendiendo a una solicitud de la Comisión, va a exponer la situación del programa pluriregional Fondo Tecnológico, que afecta a la CAPV.

Este fondo dispone de unos recursos de aportación comunitaria de 2.248 millones de €, de los que se han ejecutado a finales de 2010, 370 millones. Para actuaciones en el País Vasco está asignados 29,2 millones de €, (el 1,3% del total), de los que se han ejecutado 17,14, el 58,6%, lo que está a muy buen nivel.

El **Sr. Villalba** toma la palabra, agradeciendo el grado de detalle de la información ofrecida a nivel global y por Organismo Intermedio.

Indica en primer lugar que queda por ejecutar 3/4 del programa, de su dotación financiera, y ello no son buenas noticias ya que se está por debajo de otros programas europeos, aunque el PO funciona y se está acelerando el ritmo de ejecución.

En segundo lugar resalta la disparidad de ejecución tanto entre Administraciones como entre ejes o temas prioritarios. Algunos apartados están a un nivel de ejecución especialmente bajo, se han explicado y el informe lo refleja.

Con independencia de consideraciones de detalle el informe cumple los requisitos reglamentarios para ser aceptado en el sentido que es admisible excepto porque el reglamento indica que el informe debe tener información de ejecución de todos los ejes y temas prioritarios y entiende que la DGI no ha incorporado su información. Es fundamental que en la versión que se envíe a la Comisión en junio esté ésta información, si no, no se puede declarar admisible el informe.

Otra cuestión fundamental es la referente a los indicadores. Cada año en los encuentros entre la Comisión y la Autoridad de Gestión se recuerda que hay que cumplimentar el avance de indicadores, especialmente los ambientales. Sin embargo, así como la información financiera del informe de seguimiento es completa, precisa y actualizada, los datos de los indicadores físicos a menudo son escasos o faltan. Hay gran divergencia entre ambos tipos de información que hay que reducir sustancialmente.

Los indicadores sirven para medir cómo van las cosas y en el PO hay muchos proyectos de calidad cuya evolución no queda reflejada. No basta con hacerlo bien, hay que mostrarlo, lo que es esencial además de cara a la negociación de futuros programas. Los datos de España de ejecución física están por debajo de los de ejecución financiera con lo que surge la pregunta de qué se está haciendo con el dinero que se va recibiendo. A estas alturas del programa estos datos son fundamentales para la DG Regio.

El **Sr. Jose Antonio Varela** felicita al conjunto de Administraciones por el trabajo realizado para la ejecución del PO, indicando que se perdió un año para aprobar el programa con lo que el tiempo real de ejecución del mismo es menor, a lo que hay que añadir los dos años más en los que se va a poder gestionar gasto con cargo a este programa; es decir hasta finales de 2015. Animó a todos y todas y felicitó a los que han finalizado sus intervenciones como la Fundación Azaro y algunos Aytos de Bizkaia.

Es cierto que como ha indicado el representante de la Comisión, existe preocupación entre los EEMM en relación con la utilización de los fondos de cohesión y los más críticos pierden argumentos si se demuestra que el uso de los fondos es adecuado y produce resultados. Es labor de todas y todos dar información precisa sobre lo que hacemos.

En cuanto al Fondo Tecnológico reitera el ofrecimiento ya indicado en el Comité de Seguimiento anterior en el sentido de que el País Vasco, dado su buen nivel de ejecución pueda cubrir dificultades que puedan surgir en otras zonas por problemas de poca inversión en I+D en esta época de crisis. La asignación de un 1,3% del Fondo Tecnológico al País Vasco no refleja el peso de la I+D del País Vasco en el estado.

A continuación se cede la palabra a las Instituciones que representan temas horizontales como igualdad de oportunidades y medio ambiente, por si quisieran intervenir.

La **Sra. Melgosa** interviene para exponer su conformidad con lo indicado respecto a la importancia de la información que ofrecen los indicadores operativos y anima a todas y todos a acompañar la grabación de los datos financieros con los de avance físico para reflejar la evolución de los proyectos. En cuanto a la información de la DGI que falta en el informe, se completará.

Toma la palabra la **Sra Raquel Raposo** representante de Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

Indica que entiende que hacer un análisis desde la perspectiva de género de los fondos comunitarios supone analizar si los proyectos financiados por esos fondos comunitarios tienen un impacto similar en mujeres y hombres, en cuanto a resultados, y por otra parte si contribuyen al avance de la igualdad de sexos.

Una lectura minuciosa del informe da poca información en este sentido ya que hay muy pocos indicadores de género (tres) y los pocos indicadores de género que hay dan resultados negativos. Ofrece su colaboración a los organismos gestores para identificar medidas correctoras que puedan agregarse a los proyectos para mejorar esos indicadores.

Por otra parte es difícil pensar que en este PO sólo se pueda medir el avance en materia de igualdad a partir de los indicadores de género que se han recogido, es necesario realizar una mayor y mejor visualización de lo que se está haciendo. Como ejemplo, en la pasada reunión de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales se presentó como buena práctica lo que realiza Eusko Trenbide Sarea, que luego no se plasma en el informe en relación con el Gran Proyecto de la línea III, con lo que se resta visibilidad e importancia a lo que se hace. Por tanto hay que esforzarse en mejorar los indicadores de género (2010 ha sido pobre) y visualizar mejor lo que se está haciendo.

Por último reclama un esfuerzo de corrección del informe a aprobar en cuanto a uso del lenguaje, ya que casi todo va en masculino, lo que también es aplicable al acta de año anterior. Es necesario cumplir la legalidad existente en este sentido en materia de igualdad.

Reitera su ofrecimiento a colaborar con las entidades operadoras en cuanto puedan aportar.

El **Sr. Koldo Hualde** indica que no habiendo más intervenciones se da por aprobado el informe anual 2010, una vez añadidas las observaciones realizadas, especialmente la referente a la incorporación de la información de la DGI.

3 Situación del P.O. en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.

La **Sra. Guadalupe Melgosa** explica que conforme a los artículos 93 y 94 del R 1083, a finales de 2010 se debe superar la ayuda programada para 2008. Esta asciende a 38,4 millones de € mientras que la ayuda declarada ha ascendido a 57,6 millones de € a los que hay que añadir los 18 millones de anticipos. La cifra total de 75,6 millones representa el 197% de la cifra a cumplir.

En relación con el año 2011, a finales de este año se debe haber cubierto la ayuda programada para el 2009, que es de 77,4 millones. Con lo ya certificado, los anticipos y las certificaciones que están en estos momentos en fase final de certificación, éste PO está en el 112% de lo que reglamentariamente debe cumplir.

4. Seguimiento del Plan de Comunicación.

La **Sra. Ana Requero**, Técnica de Política Regional del GV, miembro del GERIP, expone el avance del PO en materia de comunicación, expuesto en el informe 2010.

Conforme a lo establecido reglamentariamente, en 2010 se realizó una evaluación externa sobre la ejecución del Plan de Comunicación (PC) del POPV FEDER 2007-2013, conforme a las directrices de la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Planes de Comunicación”, presentada como buena práctica en el informe de 2009.

Las principales conclusiones de la mencionada evaluación han sido: las medidas llevadas a cabo han dado visibilidad a la presencia del FEDER y el papel de la Comisión en la CAE, la estrategia del PC es adecuada, coherente y avanza adecuadamente, las actuaciones de verificación y control tienen en cuenta las consideraciones normativas sobre información y publicidad, el PC incorpora y aplica el principio de igualdad de oportunidades, el impacto interno en los organismos de gestión del PO es positivo, la gestión de la recogida de datos de los indicadores del PC es adecuada y el conocimiento de la ciudadanía sobre el Fondo FEDER es adecuado, teniendo en cuenta su complejidad y especificidad.

En cuanto al desarrollo del PC, los indicadores de ejecución en 2010 indican un buen ritmo de desarrollo del mismo, lográndose alcanzar los objetivos previstos para 2013. Respecto al avance de los mismos cabe indicar lo siguiente: ha habido muchas actuaciones de difusión para que la sociedad vasca conozca las políticas de la UE y su incidencia en la CAE y los organismos participantes han prestado atención especial a los soportes publicitarios y su difusión de las actuaciones de la UE. En cuanto a las Obligaciones Generales: se cumple con la obligación reglamentaria de publicación en la página web de la Autoridad de Gestión de las listas de beneficiarias y beneficiarios, también se publican estas listas en la página web del Gobierno Vasco, el día de Europa se izó la bandera europea y se mantuvo durante una semana en la sede de la AG y, finalmente, el acto anual de comunicación se realizan en la Universidad de Alcalá de Henares los días 25 y 26 de noviembre y tuvo por objeto el análisis de los logros de los distintos PPOO durante el 2010.

El informe 2010 destaca como buenas prácticas en comunicación, conforme a los criterios establecidos: la publicación de una noticia mensual sobre el desarrollo del POPV 2007-2013 en el suplemento Europa de la publicación Estrategia Empresarial, en el que se informa sobre los avances del PO y los proyectos emblemáticos que se desarrollan. Otras buenas prácticas indicadas son: los informes monográficos sobre el FEDER publicados por el ICEX en la revista “El exportador”, y la revista anual Infondo de la AG, que recoge las actuaciones importantes que se desarrollan en materia de información y publicidad.

Finalmente indica que se ha corregido al alza, hasta los 640.000 €, la estimación inicial de los gastos en información y publicidad a desarrollar por los distintos organismos participantes en el PO, incluyendo tanto las actuaciones presentadas a cofinanciación como las que no lo son.

Toma la palabra la **Sra Ana Corcuera** de la DF de Bizkaia para indicar las actuaciones complementarias de la DF y los municipios de este Territorio Histórico, conscientes de la necesidad de comunicar a la ciudadanía las actuaciones cofinanciadas por el FEDER.

Las publicaciones informativas (cuadernillos, folletos, etc) de todos estos proyectos llevan en la cubierta información visible de la participación del FEDER. Así mismo los proyectos de infraestructuras incorporan instrumentos de publicidad como vallas informativas en el desarrollo de la obra ó placas conmemorativas al finalizar.

El día de Europa, la DF de Bizkaia instaló en diferentes puntos de Bilbao cubos informativos sobre los proyectos que se están desarrollando en los diferentes municipios del TH con intervención del FEDER.

En Bizkaia.net, existe un apartado sobre política Regional, en el que se indican distintas intervenciones de los fondos estructurales en el TH (programa, inversiones, cofinanciación, fotos, etc), una página de actualidad y un boletín electrónico trimestral. Además, como es una página cofinanciada por la UE contiene links a otras páginas de la Comisión.

La Sra Marta Mendizábal de la DF de Alava, expone las actuaciones en información y publicidad de la DF de Alava.

Como información general a la ciudadanía existe una Oficina de Información Europea (Europ.direct) dirigida a ofrecer información sobre la UE y sobre los fondos estructurales. También realizan un boletín mensual electrónico de información europea clasificado por temas.

El día de Europa además de los cubos informativos sobre intervenciones europeas en el TH de Álava, se realizó una actuación denominada "una Europa de cuento", que consistió en actuaciones teatralizadas, en diferentes escuelas, de cuentos clásicos europeos.

Anualmente se realiza una charla divulgativa sobre temas europeos, que el año pasado consistió en una conferencia de la europarlamentaria Izaskun Bilbao sobre "el País Vasco en la Europa de las Regiones", en la que uno de los puntos trató sobre el futuro de los fondos estructurales.

También la DF de Alava en colaboración con el Sindicato Empresarial Alavés ofrece información sobre temas comunitarios a las y los empresarios del TH y atiende sus consultas, al igual que a través de Alava.net, (como novedad de este año se ofrece a empresas e interesados e interesadas la descarga de los logos del FSE y FEDER).

El **Sr Sebastián Zurutuza** de la DF de Gipuzkoa expone las actuaciones de este TH.

Además del seguimiento del cumplimiento de las normas comunitarias en materia de información y publicidad, la DF trata de ofrecer a través de su web e intranet, información cualificada a los operadores internos sobre la UE y las políticas comunitarias. Dispone de dos boletines electrónicos en los que la información se renueva mensualmente, que están dedicados tanto a información europea, con apartados genéricos (políticas comunitarias, política de cohesión, biblioteca, etc), como a temas y proyectos de incidencia en Gipuzkoa.

Indica así mismo que durante el pasado año han utilizado la revista Estrategia Empresarial para exponer proyectos relevantes en ejecución en Gipuzkoa.

La Sra Ainara Basurko de la Fundación Azaro expone que durante la ejecución del proyecto, y con un ámbito básicamente comarcal, se han publicado numerosas notas de prensa sobre la evolución de la realización del proyecto, con indicaciones expresas a la participación comunitaria. La misma referencia a la participación comunitaria figura en la página web de la Fundación, en lo referente al desarrollo del proyecto, así como en la placa conmemorativa instalada a la finalización del proyecto. El 7 de octubre se inauguró en centro y en toda la documentación específica sobre el acontecimiento se indicó la participación del FEDER.

Así mismo, en los dos meses siguientes a la inauguración del centro, el mismo ha sido visitado por numerosos grupos de dentro y fuera de la comarca, en cuyas visitas se ha indicado la colaboración de la UE en su ejecución.

Interviene **el Sr Jose Antonio Varela** indicando que dado que durante el año 2010 se ha producido la evaluación del Plan de comunicación de este PO, ello ha dado pie a las referencias tan extensas sobre esta cuestión.

Indica también que el apartado de Información y Comunicación del Informe 2010 debería recoger al menos algunas de las actuaciones citadas por los OOII de la CAE, pero su realización corre a cargo de la AG. No obstante, para el futuro, se pueden recoger en el informe temas de comunicación de otras autoridades a través de la representante del PO en el GERIP.

El **Sr. Diego Villalba** indica que en este punto no ve ningún conflicto, que se hacen cosas y se intenta dar publicidad de las mismas. Entiende que la sociedad sabe y agradece de la existencia de la intervención de los fondos comunitarios.

Se ha presentado la evaluación y sus conclusiones, y se ha remitido el informe en el marco de la documentación del Comité de Seguimiento. Se pregunta si ha existido alguna reacción especial a las conclusiones del informe, que por otra parte son muy positivas.

5.- Presentación y aprobación, si procede, de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones.

El **Sr. Jose M^a Berasain**, Técnico del Servicio de Política Regional del GV, explica la propuesta.

Actualmente las actuaciones de auditorías y controles in situ están incluidas en la Categoría de gasto 86 la cual, básicamente, se dedica a temas de estudios y publicidad, siendo su ubicación más adecuada la Categoría de gasto 85, destinada a temas de gestión, control y seguimiento.

Como cualquier modificación de los Criterios de Selección de Operaciones debe ser aprobada por el Comité de Seguimiento se presenta esta propuesta para su aprobación.

Sin observaciones se aprueba la propuesta.

6.- Presentación y aprobación, si procede, de modificación del Programa Operativo.

El **Sr. Jose M^a Berasain** expone la propuesta de modificación de Indicadores Operativos de los Organismos Intermedios de la CAE.

En el Comité de Seguimiento del año pasado se acordó la apertura de un proceso de revisión de los Indicadores Operativos. Los OOII de la CAPV han realizado tal revisión durante este año y presentado una propuesta conjunta. Se han revisado tanto el mantenimiento, la eliminación ó la incorporación de IIOO por parte de cada OI, como la revisión de los valores estimados que figuran en el PO. La propuesta conjunta de los OOII de la CAPV, se ha remitido a las y los miembros del Comité junto con el resto de documentación.

El resumen de la propuesta es que se mantienen todos los IIOO ya existentes y se incorporan dos nuevos en el Eje 2. También se modifican los valores estimados de varios de los IIOO. Algunas modificaciones de las estimaciones son relevantes y otras pequeñas, pero éstas últimas incorporan a menudo modificaciones contrapuestas de dos o más OOII y, dado que cada OI es responsable del seguimiento de los IIOO con los que se ha comprometido y que alimenta en la aplicación Fondos 2007, es necesario tenerlas en cuenta individualmente.

Las motivaciones de las propuestas de modificación de los IIOO son muy variadas. Desde el Gobierno Vasco se ha realizado, además de la incorporación a un nuevo indicador, revisiones

de las estimaciones al alza, por una evaluación conservadora en el momento de la elaboración del PO.

La **Sra Guadalupe Melgosa** indica que por parte de los OOII dependientes de la AGE, únicamente el Instituto de Salud Carlos III ha propuesto modificar las estimaciones del indicador 70.

El **Sr. Diego Villaba** expone que no se trata de realizar un examen individual a cada OI, aunque quien quiera exponer su situación es el lugar.

El procedimiento a seguir es que una vez aprobada la solicitud de modificación de IIOO en el Comité, ésta tiene que ser tramitada a Bruselas, para lo cual cada OI debe explicar por escrito la justificación motivada de las modificaciones concretas que demanda.

A nivel general, la propuesta presentada no pone en cuestión la estrategia general del PO, es una readaptación del mismo a la realidad de su ejecución. Entiende que en principio la solicitud justificada será aprobada sin problemas.

El **Sr. Jose Antonio Varela** indica que con esta propuesta de modificación los distintos OOII se recolocan en cuanto a su situación ante los IIOO con los que se compromete, con lo que en los futuros informes no debería haber problemas de vacíos en la información referente al avance de los IIOO.

En cuanto al procedimiento, la Comisión pide que a través de la AG se presenten por carta la propuesta argumentada de cada OI.

Sin otras intervenciones se da por aprobada la propuesta de modificación de IIOO presentada en el Comité.

7.- Información sobre el Informe de Control Anual.

La **Sra Laura Varga** de la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco expone las conclusiones del dictamen anual enviado a la IGAE, -y desde ésta a la Comisión-, así como la situación actual derivada de que como resultado de dicho informe se ha producido una situación de interrupción de pagos

La OCE debe emitir un dictamen de sus actuaciones antes del 31 de diciembre de cada año, informe que se remitió el 21/12/2010 a la IGAE-, en el que la OCE debía informar sobre las auditorias de sistemas y de operaciones realizadas hasta el 30 de junio de 2010. Las 4 auditorias de sistemas estaban finalizadas y de las 136 auditorias de operaciones que se debían realizar la situación era; 8 se habían retirado por descertificación de las operaciones, 44 estaban en situación de borrador de informe y 84 estaban pendientes de tal borrador. El trabajo de campo, que se subcontrata, estaba finalizado, pero faltaba el trabajo posterior de la OCE sobre dicha información emitiendo los informes correspondientes.

El informe anual por tanto se remitió en esta desfavorable situación de ejecución, indicando además que los errores aleatorios detectados daban un error extrapolable del 0,74% y un error sistémico de casi el 34%.

La opinión de la OCE fue favorable ya que las auditorias de sistemas permitían asignar la categoría 1 (la mejor) a los Organismos auditados y para los 44 borradores de informe de operaciones se había detectado un error proyectado inferior al 2%.

El 21 de febrero la OCE recibió una carta procedente de la Comisión, pidiendo aclaraciones por el retraso en la realización del trabajo y sobre el error sistémico tan elevado. El 22 la OCE remitió otra carta indicando; que las 128 auditorias de operaciones estaban en fase de informe borrador y que, con los nuevos datos, el error aleatorio extrapolable había subido a más del 2% mientras el sistémico había descendido al 24%. Se informaba así mismo que con los datos definitivos se emitiría una addenda al informe de diciembre.

En marzo la Comisión responde que se procede a una interrupción de pagos porque el trabajo de auditoria seguía en borrador, sin finalizar, y porque el error provisional superaba el 2%. Por todo lo cual se apreciaban deficiencias significativas en el funcionamiento de los sistemas de gestión y control. La Comisión ofreció también vías de solución de la situación mediante la presentación en dos meses (la carta a la IGAE era de 31 de marzo, es decir el plazo era hasta el 31 de mayo) de los datos definitivos de los informes de auditoria y de los errores detectados, junto con el planteamiento de resolución de los problemas detectados.

Después de varias reuniones de la OCE con la dirección de Economía y Planificación, con el fin de resolver la situación, a día de hoy la situación es que la OCE ya ha finalizado su trabajo y presenta datos definitivos con un error extrapolable superior al 2%, y errores sistémicos en torno al 25%, por diversos motivos.

Como medidas correctoras se va proceder a una aplicación general de una reducción del error aleatorio del 3,27% a todo el gasto certificado, y para el error sistémico se está procediendo a su determinación y cuantificación total. Antes del 31 de mayo la OCE remitirá su addenda con datos definitivos, la forma en que se van a resolver los problemas detectados y la explicación de la cuantía a descertificar, con lo que se confía en que se pueda levantar la interrupción de pagos. Es de esperar que el próximo año la OCE pueda finalizar su trabajo en tiempo y no se presenten los problemas de este año.

El Sr José Antonio Varela indica que en la interrupción de pagos existen dos elementos; una detección de errores que está en camino de resolución y el problema de los tiempos de trabajo de la OCE.

Es preciso asimilar que, a veces, los documentos que recibe la Comisión son aún borradores de informes, sin que estén finalizados todos los trámites en las autoridades de gestión, y sin embargo sobre dicha información la Comisión interrumpe pagos, es decir actúa sobre la mínima sospecha. En este caso el problema se resolverá previsiblemente mediante una fuerte descertificación.

Recalca también que se dan situaciones como la actual, en las que no es que las autoridades de gestión no hayan visto un error en la gestión de unos programas de ayuda, sino que se trata de una pura diferencia de interpretación de la aplicación de una norma, entre los órganos gestores y los órganos auditores. La última palabra la tiene la autoridad de auditoria y sin darle más vueltas al asunto la forma de solucionarlo es haciendo lo que ésta indica. Los órganos gestores además interiorizarán en la fiscalización previa éstos criterios de la autoridad de auditoria para que no se repita la misma situación.

La **Sra Guadalupe Melgosa** agradece la explicación de la representante de la OCE del G.V. que ha servido para esclarecer una situación que se presenta compleja. Indica así mismo que es complicado trabajar con interrupciones de pagos por indicios.

En cuanto a los OOII de la AGE también un OI está en situación de interrupción de pagos, la Dirección General de Investigación, por problemas detectados en controles sobre operaciones y deficiencias en los sistemas de gestión y control. Se ha procedido a solucionar las deficiencias en los sistemas de gestión y control y se están resolviendo así mismo las irregularidades detectadas en algunas operaciones concretas (en proyectos de parques tecnológicos), y se procederá a descertificar las cantidades correspondientes. Se comunicará a la Comisión en plazo las medidas correctoras adoptadas.

El Sr Diego Villalba, toma la palabra para explicar que a lo largo de los periodos de programación de los fondos estructurales y de cohesión, se ha producido una progresiva delegación de competencias desde la Comisión hacia los EEMM y desde éstos hacia las autoridades regionales. Conforme al sistema actual la autoridad de gestión selecciona los proyectos, realiza los controles previos del artículo 13, envía la certificación a Bruselas, que realiza el reembolso correspondiente, y luego actúa la Autoridad de Auditoria, con el control ex-post, cuyas conclusiones se vuelven a remitir a Bruselas.

La Comisión no tiene recursos para poder hacer controles y delega en la Autoridad de Auditoría de cada estado miembro, quien a 31 de diciembre debe presentar un informe sobre las auditorías realizadas hasta el 30 de junio. La Comisión adopta una posición en relación con este informe, tanto sobre el fondo, si hay o no problemas, pero también sobre el proceso de pagos en curso si ve algún indicio de problemas, sin entrar a analizar el ritmo de los informes de auditoría, es decir si los informes y los procesos están o no del todo finalizados.

Los artículos 91 y 92 del reglamento general de fondos exponen las situaciones de interrupción y de suspensión de pagos. La interrupción es un proceso sencillo que se produce cuando la Comisión tiene “indicios” (algo difícil de evaluar) de que los procedimientos de gestión y control no funcionan bien, y en este proceso se comunica al organismo de gestión que tiene un plazo para solucionar el problema. Si no hay medidas correctoras o la Comisión las entiende insuficientes, se puede proceder al mecanismo de suspensión de pagos, mucho más formal, ya que requiere de una Decisión del Colegio de Comisarios y es más problemática de resolver.

La Comisión no tiene visión de lo que sucede sobre el terreno y se guía por la información que recibe de los organismos de gestión y de auditoría. Además, la Comisión está presionada por los informes de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo, muy exigente con la regularidad del uso de los fondos europeos sin atender a detalles, con lo que la Comisión actúa con facilidad en cuanto a la interrupción de pagos si ve indicios de problemas.

La Comisión entiende que el éxito de la Política de Cohesión exige disponibilidad de recursos sobre el terreno, pero debe interrumpir pagos cuando cree que hay problemas, como en este caso del PO del País Vasco, en el que los indicios provenían de informes de auditoría. Esto se repetirá siempre que haya indicios de este tipo, por lo que para el próximo año se propone poner en marcha las medidas que hagan que esta situación no se vuelva a dar.

Por otra parte la Comisión pregunta si esta situación no se podría haber evitado en el momento de la aprobación de los sistemas de gestión y control. Las auditorías de operaciones son específicas pero si han existido problemas de interpretación, quizás se ha dado que documentos aprobados inicialmente luego no se han aceptado como válidos.

La **Sra Laura Varga** responde que en las auditorías de sistemas se va a verificar que el procedimiento escrito es real y está funcionando, pero no se entra al detalle analizar las operaciones concretas y si éstas cumplen con la normativa (en este caso autonómica, no ha habido ningún problema con las normas comunitarias). No es objeto de las auditorías de sistemas entrar a este tipo de detalles.

El **Sr Jose Antonio Varela** reitera que no se ha tratado de errores no detectados sino de diferencias de interpretación y que, dado que la estructura creada por la Comisión requiere de un doble control, pueden volver a darse situaciones parecidas. El hecho de que la diferencia de criterio entre el órgano de gestión y la OCE se haya producido entre órganos de propia CAE, sirve de ejemplo en cuanto a la demanda de confianza en los órganos de control propios de las CCAA que muchas veces se ha planteado a la Comisión.

El **Sr. Diego Villalba** informa que ha comentado con sus compañeras y compañeros de la Comisión la información que se la ha transmitido sobre la respuesta que se va a dar a la carta de la Comisión y estos, en principio, opinan que si la respuesta es adecuada la Comisión podría levantar sin mayores problemas la interrupción de pagos.

No habiendo más asuntos que tratar **el Sr. Koldo Hualde** da por concluida la sesión a las 13 horas, agradeciendo de nuevo a los presentes el trabajo realizado.

ANEXO I

RELACION DE ASISTENTES AL IVº COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL P.O.P.V. FEDER 2007-2013

Copresidentes

- D. Koldo Hualde, Director de Economía y Planificación, Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.
- Dña. Guadalupe Melgosa, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Administración del FEDER, Ministerio de Economía y Hacienda.

Comisión Europea

- D. Diego Villalba De Miguel, responsable del PO del País Vasco, DG REGIO.

Administración General del Estado

- Dña. Teresa Cubillo, Consejera Técnica Subdirección General de Administración del FEDER del MEH.
- Dña. Esther Llamas Moya. Subdirectora General Adjunta de Infraestructura científica del Ministerio de Ciencia e Innovación –DG Investigación

Administración Autonómica, local y otras instituciones

- Dña. Marta Mendizábal Quintana, técnica de Fondos Europeos, Diputación Foral de Álava.
- Dña. Ana Corcuera, Jefa de Servicio de Gestión de Fondos Europeos, Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Eduardo Gandarias, Jefe de Sección de Fondos Europeos, Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Sebastián Zurutuza, Jefe de Servicio de Compromisos Institucionales, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Dña. Bittori Zabala, Jefa de Sección de Asistencia Municipal y Fondos Europeos, Diputación Foral de Gipuzkoa.
- D. José Antonio Varela, Jefe de Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Dña. Ana Requero, Técnica del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Dña. M^a Concepción Madrazo, Técnica del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- D. Aitor Romero, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco
- D. José M^a Berasain, Técnico del Servicio de Política Regional, Gobierno Vasco.
- Dña. Laura Varga Mediavilla, Auditora de la Oficina de Control Económico, Gobierno Vasco.
- D. Iñaki Ezkurra Yurrebaso, Responsable de Programas de Promoción Exterior, Gobierno Vasco
- Dña. Miren Ortega Etcheverry, Técnica del FSE, Lanbide.

- D. Juan M^a Otaegui Murua, Presidente del Consejo Económico y Social Vasco.
- D. Felipe Garai Miravalles, Stario de Formación y Empleo, UGT-Euskadi.
- Doña Ainara Basurko, Directora de Azaro Fundazioa.
- D. José Ignacio Diez Gomez. Técnico Fondos FEADER, Gobierno Vasco.
- Dña. Iratxe Ibañez Llano. Técnica Económico Financiero de ETS.
- Dña. Raquel Raposo Acevedo. Responsable del área de programas y formación de Emakunde.
- Dña. Ane Miren Fernández Gómez. Técnica del área de programas y formación de Emakunde.
- D. Luis Artaza Rodriguez, Técnico de Planificación Estratégica, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Asistencia Técnica

- D. José Miguel Perez, Gerente, IKEI
- D. Roberto Blanco Martin, Consultor, IKEI.
- Dña.. Marta Alvarez, Dtra de Competitividad, IDOM
- D. Daniel Grijalbo, Consultor, IDOM.
- Dña. Oihana Eizmendi, Consultora, IDOM
- D. Aitor Zamorano Crespo, Asistencia Técnica DF de Bizkaia.

Prensa

- D. Nicolás Del Val, Dto. de Comunicación, Gobierno Vasco
- D. José Ramón Blasco Novales, Redactor Jefe Estrategia Empresarial-Europa .
- D. Pablo Sanchez Gutierrez, El Correo.